



AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA



## BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO DE TÉCNICO/A JURÍDICO.

### ANUNCIO

Por la presente se da publicidad del acuerdo del órgano técnico de selección de la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la cobertura temporal de puestos de trabajo de Técnico/a Jurídico en sesión celebrada el 4 de junio de 2021:

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas por uno de los aspirantes en relación a la pregunta núm. 28 del cuestionario tipo test realizado el pasado 17 de mayo de 2021 respecto de los motivos aducidos por el aspirante.

Segundo.- **Estimar** la alegación presentada por D<sup>a</sup> Carmen Alfonso Tormo, en relación a que se revisase la puntuación que se le había asignado, (ya que entendía que debía haber un error en la corrección), y **corregir** el error material producido en la corrección de su ejercicio, estableciendo que donde dice que obtiene una puntuación de 5,38 debe decir que obtiene una puntuación de **5,47**.

Tercero.- Convocar a los/las aspirantes que han obtenido una calificación mínima de 5 puntos en el primer ejercicio, para el día **21 de junio de 2021, a las 9:30h.** en el Hall situado entre las salas Lucrecia Bori y Martín y Soler del Palau de la Música de València, para la realización del segundo ejercicio: práctico, obligatorio y eliminatorio, que consistirá en la realización de dos supuestos prácticos directamente relacionados con el contenido del temario que figura en el anexo de las bases de esta convocatoria, a elegir entre los tres propuestos por el tribunal.

Cuarto.- Comunicar que, tal como se recoge en el punto 9 de las bases reguladoras de este proceso selectivo, durante el desarrollo de esta prueba los aspirantes podrán hacer uso de textos legales de los que acudan provistos. No se admitirá el uso de textos que contengan comentarios doctrinales o jurisprudenciales, libros de consulta ni formularios.

Valencia a 7 de junio de 2021.



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.